



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 29 de Mayo de 1986

Número 100

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

ACUERDO que fija los precios oficiales que constituirán la base gravable mínima para la aplicación del Impuesto General de Importación en el caso de las mercancías comprendidas en las fracciones arancelarias de la Tarifa del Impuesto General de Importación que se indican (Lista No. 4).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

Con fundamento en los artículos 16 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 3o. y 4o. de la Ley del Impuesto General de Importación, la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial expide el siguiente:

ACUERDO que fija los precios oficiales que constituirán la base gravable mínima para la aplicación del Impuesto General de Importación en el caso de las mercancías comprendidas en las fracciones arancelarias de la Tarifa del Impuesto General de Importación que se indican.

ARTICULO UNICO.—Los precios oficiales que constituirán la base gravable mínima para la aplicación del Impuesto Gral. de Importación de las mercancías comprendidas en las fracciones arancelarias de la Tarifa del Impuesto

General de Importación que se mencionan en este Acuerdo, serán el equivalente en moneda nacional que se obtenga como resultado de convertir los valores expresados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica de conformidad con el Artículo Primero del Acuerdo por el que se consigna la equivalencia de las monedas de los diversos países con el peso mexicano, para efectos fiscales, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 25 de noviembre de 1985.

Fracción	Nomenclatura	Unidad para la aplicación	Precio Oficial (dólares de Estados Unidos de Norteamérica)
29.04.A.006	2-Etilhexanol	Kg.L.	1.38
29.04.A.041	Dietilenglicol o trietilenglicol	Kg.L.	0.75
48.07.A.013	Papel o cartón couché o tipo couché, blanco o de color, mate o brillante, esmaltado, barnizado o cubierto por una o ambas caras de una mezcla de sustancias minerales, propio para impresión fina, con peso igual o superior a 70 gramos por metro cuadrado	Kg.L.	1.40

Tomo CXLII Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 29 de Mayo de 1986 No. 100

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

ACUERDO que fija los precios oficiales que constituirán la base gravable mínima para la aplicación del Impuesto General de Importación en el caso de las mercancías comprendidas en las fracciones arancelarias de la Tarifa del Impuesto General de Importación que se indican (Lista No. 4).

AVISOS JUDICIALES: 2169, 2221, 2222, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2235, y 2236.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2223.

FE DE ERRATA

Del Decreto número 57 relativo a la Ley de Documentos Administrativos e Históricos del Estado de México, publicado el día 24 de marzo del año en curso, en la primera sección del número 55.

(Viene de la primera página)

58.05.A.004	Juegos de cintas de fibras sintéticas o artificiales, una con apariencia afieltrada y otra con pequeños ganchos para adherirse una a otra	Kg.L.	50.00
73.02.A.001	Ferromanganeso con contenido de carbón superior a 1.5 hasta 7.0% y con un contenido mínimo de manganeso del 72%	Kg.B.	0.91
73.02.A.002	Ferrosilico, excepto lo comprendido en las fracciones 73.02.A.008 013	Kg.B.	0.95
73.02.A.003	Ferrocromo, al alto carbón cuyos contenidos sean: cromo igual a 51% sin exceder de 65%, y carbón igual a 4% sin exceder de 9%	Kg.B.	0.95
73.02.A.007	Ferrosilicomanganeso ..	Kg.B.	1.10
84.18.B.010	Filtros secadores, aun cuando tengan deshidratante, reconocibles como concebidos exclusivamente para refrigeradores domésticos	Kg.B.	14.00
	ALADI (Paraguay)	Kg.B.	14.00

TRANSITORIOS

ARTICULO 1o.—Se deroga el precio oficial que constituyó la base gravable mínima para la aplicación del Impuesto General de Importación de las mercancías comprendidas en las fracciones arancelarias de la Ley del Impuesto General de Importación que se relacionan a continuación:

- 28.13.A.999 Los demás.
- 28.25.A.001 Oxido de titanio, tipo anatásico.
- 28.35.A.002 Hidrosulfuro de sodio.
- 28.55.A.003 Fosfuro de cinc.
- 29.04.A.999 Los demás.
- 29.01.A.999 Los demás.
- 29.35.C.073 Clorhidrato de dextro levo-2,3,5,6-Tetrahidro-6fenilimidazo (2,1-b) tiazol. (Cloridrato de tetramisol).
- 36.01.A.001 Pólvora sin humo.
- 36.01.A.002 Pólvora negra.
- 39.02.A.007 De politetrafluoroetileno.
- 39.02.B.013 Polivinil pirrolidona.
- 51.02.A.001 Monofilamentos de fibra poliéster.
- 56.02.A.010 De fibra poliésterica de tereftalato de polietileno color negro, teñido en la masa.
- 73.15.B.010 Flejes, con espesor inferior a 0.3 milímetros superior a 4.0 milímetros.
- 76.02.A.004 Alambres de aluminio conteniendo en peso: 0.7 de fierro, 0.4 a 0.8 de silicio, 0.15 a 0.40 de cobre, 0.8 a 1.2 de magnesio, 0.04 a 0.35 de cromo, además de otros elementos.
- 82.04.A.018 Engrapadoras.
- 84.45.A.003 Tornos de copiar, excepto los paralelos, con dispositivo copiador.
- 84.64.A.003 Reconocibles como concebidas exclusivamente para tractores agrícolas e industriales.
- 85.15.B.005 Selectores de canales de torreta para televisión, excepto lo comprendido en la fracción 85.15.B.026.

ARTICULO 2o.—El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 3 de marzo de 1986. El Secretario de Comercio y Fomento Industrial, **Héctor Hernández Cervantes**.—Rúbrica

(Publicado en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 5 de marzo de 1986)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Ejecutivo Mercantil 969/1984, BANCO DEL PEQUEÑO COMERCIO DEL D.F., S.A., contra ARTURO CASAS PAVON, Segunda Ahoneda, Once Treinta Horas Seis de Junio del Año en Curso. Valor comercial a los derechos de traspaso del local número 49 de la Nave de Ropa del Mercado Juárez de esta Ciudad, BASE: CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Tablas de Avisos de este Juzgado.—Toluca, México, a veintiuno de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—C. Licenciado Arturo Espinoza García.—Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

2169.—27, 28 y 29 Mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ALBERTO PEREYRA MEJIA, en Expediente número 920/86, promueve Información de Dominio respecto de un terreno ubicado en la Calle Felipe Berriozábal número 203, de esta Ciudad de Toluca, México, que mide y linda: AL NORTE: 23.75 metros, con Mario Nava; AL SUR: 24.10 metros, con Héctor Pereyra Sánchez; AL ORIENTE: 25.22 metros, con Mario Nava; y AL PONIENTE: 25.15 metros, con Calle Felipe Berriozábal, que es la de su ubicación. Tiene una superficie de: 602.42 M2. Seiscientos Dos Metros Cuadrados Cuarenta y Dos Decímetros Cuadrados.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y diario El Noticiero, que se editan en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que si alguna persona se cree con mejor derecho, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 23 de Mayo de 1986.—El Secretario de Acuerdos, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

2221.—29 Mayo, 3 y 6 Junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA DEL REFUGIO MUÑOZ MERAZ, promueve en este Juzgado Primero de lo Civil y bajo el expediente número 585/86, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-Perpetuam, respecto de una fracción de terreno denominado "Octopan", y casa en él construida, ubicado en la Cabecera Municipal de Tepetlaoxtoc, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias: AL NORTE: 49.80 metros, con Esteban Muñoz Meraz; AL SUR: 49.80 metros, con Salomé Muñoz Meraz; AL ORIENTE: 18.00 metros, con Carril; AL PONIENTE: 18.00 metros, con Bernarda Curiel de Sánchez, con una Superficie total de 896.40 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado, y en el periódico El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dados en Texcoco, México, a los ocho días de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acdos., C. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2222.—29 Mayo, 3 y 6 Junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

CAMERINA VARGAS VDA. DE SECUNDINO, promueve Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSE SECUNDINO CELIS, y en virtud de que la denuncia la hacen parientes colaterales dentro del cuarto grado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, se ordena publicarse en la Gaceta del Gobierno por tres veces de ocho en ocho días para que quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro del término de treinta días contados al siguiente de la última publicación, siendo el número de expediente 6/985.

Sultepec, México, a veintitres de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Enrique Orihuela Garfias.—Rúbrica.

2226.—29 Mayo, 10 y 20 Junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

EXP. No. 423/985.

C. PEDRO BERNAL "N" y/o REPRESENTANTE LEGAL.

El C. RAFAEL BERNAL MARIN, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto de la fracción de terreno que se encuentra ubicado en la Ranchería de San Martín, Municipio de Donato Guerra, denominado "Trampa de Lobos", mismo que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: AL NORTE: 140.00 metros, con Camino Real a Valle de Bravo; AL SUR: 122.50 metros, con Mauro Quintana; AL ORIENTE: 160.00 metros, con Cirilo Bernal; AL PONIENTE: 190.00 metros, con bodegas de la Conasupo. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, bajo el Asiento número 21, del Libro de sentencias de fecha 27 de abril de 1937, a nombre de Usted. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado. Quedan en la Secretaría las copias de traslado a su disposición.—Valle de Bravo, Méx., a Veintiuno de Abril de Mil Novecientos Ochenta y Seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2227.—29 Mayo, 10 y 20 Junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

El C. AUSENCIO DE LA LUZ REBOLLAR, promueve en el expediente número: 220/986, diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la Presa de "El Padre", Municipio de Oztolapan y Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 460.00 metros, con Eduardo Luna Hernández; AL SUROESTE: en tres líneas la primera de 1,204.70 metros, con Franco Rodríguez Gorostieta; la segunda de 115.00 metros, con Leodegario Robles Pedraza y la tercera de 51.50 metros, con el señor Socorro Lara Avilés; AL SURESTE: 144.00 metros, con Leopoldo Delgado Mercado; AL ORIENTE: 630.00 metros, con Franco Rodríguez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación en el Estado, llamando a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzca en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2228.—29 Mayo, 3 y 6 Junio.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 1197/85-3.
TERCERA SECRETARIA.

SEÑOR: GRAHAM STEPHEN FRANK TUTT.

El C. Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepanitla, México, en su acuerdo de fecha tres de marzo del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por ROSA DEL CARMEN GONZALEZ LARA, en la que le demanda: a).—La disolución del vínculo matrimonial que nos une. b).—La declaración de que el demandado es cónyuge culpable. c).—La declaratoria de que el demandado ha perdido la patria potestad sobre su menor hija GIOVANNA ISABEL TUTT GONZALEZ, quien quedará exclusivamente al cuidado y patria potestad de la actora, como cónyuge inocente. d).—La declaración de que han cesado los efectos de la sociedad conyugal en perjuicio del demandado, en base al artículo 182 del Código Civil Vigente para el Estado de México. e).—La declaración de que el demandado ha perdido todo lo que hubiere recibido durante la vigencia de la sociedad conyugal. Así como la declaración de que la actora es cónyuge inocente, por lo que podrá conservar lo recibido y podrá reclamar lo pactado en su provecho, en base al artículo 269 del Código Civil del Estado de México. f).—El pago de los gastos y costas del juicio en caso de oposición injustificada a la presente demanda.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días.—Naucaupan de Juárez, México, 2 de Mayo de 1986.—C. Segundo Secretario, Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

2229.—29 Mayo, 10 y 20 Junio.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXPEDIENTE: 170/85.
SEGUNDA SECRETARIA.

SEÑOR: JULIO FERNANDEZ CALDERON.

El C. Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepanitla, México, en su acuerdo de fecha nueve de mayo del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por ADRIANA GARCIA RAMIREZ, en la que le demanda: A).—La disolución del Vínculo Matrimonial que nos une, por las causales mencionadas en el artículo 253 fracciones VIII, XI, XII y XV del Código Civil vigente para el Estado de México. B).—La pérdida de la patria potestad sobre la menor hija habida en matrimonio de nombre GABRIELA FERNANDEZ GARCIA. C).—El pago de una pensión alimenticia provisional y en su momento la definitiva. D).—El pago de todos los gastos que he realizado para solventar las necesidades alimenticias de la menor. E).—El pago de la cantidad de novecientos dieciocho mil seiscientos ochenta y cinco pesos. F).—El pago de los intereses de los conceptos anteriormente mencionados. G).—El pago de los gastos y costas que se originen en el presente juicio.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado por tres veces de ocho en ocho días.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 20 de Mayo de 1986.—C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

2230.—29 Mayo, 10 y 20 Junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 557/86, JOAQUIN ALDAMA MENDEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de terreno propiedad particular denominado "SanJuanco", ubicado en San Pablo Atlazalpan, México, mide y linda: NORTE: 80.00 metros, con sucesión de Lucio Burgos; SUR: 80.00 metros, con Miguel Aldama Méndez; ORIENTE: 8.00 metros, con calle Campo Florido; PONIENTE: 8.00 metros, con Roberto Aldama López.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, México, a los dos días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2231.—29 Mayo, 3 y 6 Junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 554/86, ANDRES ALDAMA MENDEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un predio denominado "Colostitla" ubicado en la población de San Pablo Atlazalpan, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 12.00 metros, con Calle Progreso; AL SUR: 12.00 metros, con Adrián Jiménez; AL ORIENTE: 22.00 metros, con Ursula Aldama; y AL PONIENTE: 22.00 metros, con Calle Ocampo con una superficie de 264.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido el presente Edicto a los treinta días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2232.—29 Mayo, 3 y 6 Junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLXOCOC

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 189/86.

TERCERA SECRETARIA.

SILVERIO SANCHEZ CARRASCO.

EMMA HERNANDEZ AVILES, le demanda en la vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario a que se refiere el Artículo 253 del Código Civil las siguientes prestaciones: a).—La disolución del vínculo matrimonial que nos une en términos del precepto legal antes citado, concretamente fundado en la separación de la casa conyugal del hoy demandado por más de seis meses sin causa justificada. b).—La pérdida de la patria potestad del hoy demandado hacia con mis menores hijos que llevan por nombre LILIANA Y DULCE MARIA ambos de apellidos SANCHEZ HERNANDEZ. c).—E pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaria las copias del traslado apercibiéndole que de no comparecer a juicio se seguirá en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Texcoco, México, a veinte de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Tercer Secretario, C. P.D. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

2235.—29 Mayo, 10 y 20 Junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 24/986, DOLORES MORENO GARCIA, promueve Información de Dominio, sobre un inmueble ubicado en el sitio llamado Llano Cuaxustenco y se conoce con el nombre de Sitio, perteneciente al Municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 metros, con calle Hacienda Redención; AL SUR: 10.00 metros, con Suc. de Eligio Romero; AL ORIENTE: 30.63 metros, con Moisés Vázquez Martínez; y AL PONIENTE: 10.00 metros, con Ma. del Consuelo Sánchez, con una superficie de 303.15 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a doce de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.J. Bulnuario Díaz Serrano.—Rúbrica.

2236.—29 Mayo, 3 y 6 Junio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 154/86, C. REYNALDO SANABRIA MEJIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Morelos S/N, del Bo. de Guadalupe del Mpio. de San Mateo Atenco, mide y linda: AL NORTE: 19.00 metros, con Luis Rosas; AL SUR: 19.00 metros, con la Av. Morelos; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Luis Rosas; y AL PONIENTE: 8.00 metros, con Luis Rosas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de Mayo de 1985. El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2223.—29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 928/85, JAVIER ANGELES TORRES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Chimaltecatl, Municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 9.65 metros, con Antonio Escobar; SUR: 8.00 metros, con José Dolores Angeles Torres; ORIENTE: 20.70 metros, con Macario Trejo; PONIENTE: 20.70 metros, con Cerrada Chimaltecatl.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de Mayo de 1985. El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2223.—29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 779/85, MA. DE LO SANGELES FLORES DE MONTES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiaguito con Domicilio Conocido en el Municipio de Ocoyoacac, mide y linda: NORTE: 110.00 metros, con Guadalupe Flores; SUR: 109.00 metros, con Margarita Reyes de Flores; ORIENTE: 12.85 metros, con Vereda; PONIENTE: 13.35 metros, con Edmundo Salazar.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de Mayo de 1985. El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2223.—29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 790/85, AGUSTIN IGNACIO MENDOZA PALMERO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Jurisdicción del Llano del Compromiso, Municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 12.00 metros, con Camino; SUR: 12.00 metros, con Camino; ORIENTE: 135.00 metros, con Crescencio Quiñones; PONIENTE: 135.00 metros, con Francisco Millán Cerón.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de Mayo de 1985. El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2223.—29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 1033/85, ANTONIO SALINAS GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Francisco, Municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linda: NORTE: 13.50 metros, con Pedro Alcaraz; SUR: 13.50 metros, con Gregorio Piña Escutia; ORIENTE: 10.00 metros, con Juan Salinas Garcia; PONIENTE: 10.00 metros, con Altagracia Barrón de García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de Mayo de 1985. El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2223.—29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 896/85, FIDEL ANZALDO NAJERA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Guadalupe, Municipio de San Mateo Atenco, mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con Antonio González Salgado; SUR: 20.00 metros, con Everardo Rojas Padilla; ORIENTE: 15.00 metros, con Raúl Recillas; PONIENTE: 15.00 metros, con María Ré-gules.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de Mayo de 1985. El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2223.—29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 1008/85, GUILLERMO CAMACHO MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Ignacio Zaragoza No. 5, en San Pedro Cholula, Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 7.00 metros, con Pascual Camacho Hernández; SUR: 7.00 metros, con Calle Ignacio Zaragoza; ORIENTE: 6.30 metros, con Pascual Camacho Hernández; PONIENTE: 6.30 metros, con Herminio Camacho Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2223.—29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 1013/85, SERGIO REYNA PERALTA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Jurisdicción del Barrio de San Misantiaguito, Municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 9.30 metros, con entrada y salida que deja el vendedor para uso de los que viven en ese lugar; SUR: 9.75 metros, con entrada y salida que deja el vendedor para uso de los que viven en ese lugar; ORIENTE: 21.85 metros, con entrada y salida que deja el vendedor para uso de los que viven en ese lugar; PONIENTE: 22.95 metros, con Rufina Avila de Sixto y Eduwiges Valero Mirafuentes.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de Mayo de 1985. El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2223.—29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 773/85, LUIS GUSTAVO GARCIA LEE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Colonia Juárez, Municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: AL NORTE: 41.05 metros, con Víctor Manuel Landero; AL SUR: 41.05 metros, con María Esther García Lee; AL ORIENTE: 14.30 metros, con Ricardo González Cabrera; y AL PONIENTE: 14.30 metros, con Ricardo González Cabrera.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2223.—29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 775/85, WILFRIDO MARTINEZ RECILLAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos S/N. en el Barrio de Santiaguillo Municipio de Ocoyoacac, mide y linda: NORTE: 9.20 metros, con Sostina Hernández; SUR: 9.20 metros, con Av. Morelos; ORIENTE: 40.00 metros, con Remedios Contreras; PONIENTE: 43.00 metros, con Marcelino Contreras.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de Mayo de 1985. El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2223.—29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 608/85, MA. DE LOURDES MONTALVO HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. La Piedra del Bo. de Santa María, Municipio de Ocoyoacac, mide y linda: NORTE: 24.80 metros, con J. Concepción Velázquez; SUR: 28.30 metros, con Trinidad Heredia de Hernández; ORIENTE: en dos líneas de: 11.60 y 5.60 metros, con Benjamín Onofre Gumerindo; PONIENTE: en dos líneas de: 13.50 y 5.50 metros, con Elisa Montes Robles.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de Mayo de 1985. El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2223.—29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 676/85, ROSA EGANTE JIMENEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Av. Colón No. 13 San Pedro Tultepec, Municipio de Lerma, mide y linda: NORTE: 11.25 metros, con Cecilio Dávila; SUR: 11.25 metros, con Camino Av. Colón; ORIENTE: 34.78 metros, con Bruno Vázquez Morales; PONIENTE: 34.78 metros, con Margarita Gómez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de Mayo de 1985. El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2223.—29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 1024/85, AURELIA GUTIERREZ SUAREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Tultepec, Municipio de Lerma, México, mide y linda: NORTE: 45.00 metros, con Julián Flores Suárez; SUR: 45.00 metros, con Zenaida Suárez Hernández; ORIENTE: 8.80 metros, con Juana Suárez Hernández; PONIENTE: 8.80 metros, con Calle.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2223.—29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 665/85, JOSE MANUEL PINA HINOJOSA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Zaragoza Esq. con Aldama S/N. en San Miguel Ameyalco, Lerma, mide y linda: NORTE: 17.50 metros, con Miguel Pedraza; SUR: 27.95 metros, con Calle Aldama; ORIENTE: 14.75 metros, con Calle Zaragoza; PONIENTE: 10.30 metros, con Miguel Pedraza.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de Mayo de 1985. El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2223.—29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 1025/85, JUAN ROGELIO OSORIO VAZQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Emiliano Zapata S/N. Paraje denominado "Sacatla", San Pedro Tultepec, mide y linda: NORTE: 10.10 metros, con Francisco Vázquez Morales; SUR: 3.90 metros, con Roberto Gutiérrez Rosales; ORIENTE: 59.70 metros, con Calle Emiliano Zapata; PONIENTE: 58.40 metros, con Narciso Zepeda Peña.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2223.—29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 1018/85, CASIMIRO ESQUIVEL BELTRAN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Tultepec, Calle Guerrero número 32, Mpio. de Lerma, mide y linda: NORTE: 24.00 metros, con Gtr. Gregorio Vázquez Dávila; SUR: 24.00 metros, con J. Guadalupe Gutiérrez Nava; ORIENTE: 5.90 metros, con Rutilo Esquivel Beltrán; PONIENTE: 5.90 metros, con Calle Guerrero.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2223.—29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 1021/85, EFREN DURAN CORTEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Merced, Melchor Ocampo No. 5, Lerma, México, mide y linda: NORTE: 18.00 metros, con Calle Melchor Ocampo; SUR: 18.00 metros, con Gabriel Campos; ORIENTE: 10.00 metros, con Ariel López; PONIENTE: 10.00 metros, con Carretera.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2223.—29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 147/86, JOSE LUIS GALAN MONTES DE OCA, Prom. Inmatric. Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Magdalena, en el Municipio de San Mateo Atenco, mide y linda: NORTE: 36.00 Mts., con Isabel Escutia; SUR: 36.00 metros con Jesús Montes de Oca; ORIENTE: 13.00 Mts. con Ma. de la Luz Montes de Oca; PONIENTE: 13.00 metros con Camino Nacional.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2223.—29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 161/86, MARIA LUISA CHAVEZ RESENDIZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje denominado atrás de El Cerro en San Miguel Ameyalco, mide y linda: NORTE: 26.00 metros con una barranca; SUR: 23.00 metros con Camino que conduce al Bosque; ORIENTE: 33.00 metros con Cristina García Ciprián; PONIENTE: 23.00 metros con Victoriano Cordero Interino.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2223.—29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 160/86, GLORIA MOLINA LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ameyalco, domicilio conocido sin nombre en Lerma, México, mide y linda; NORTE: 17.00 metros con Guillermo López; SUR: 17.90 metros con Pedro Solano; ORIENTE: 64.50 metros con Vicente Juárez; PONIENTE: 69.00 metros con José Gutiérrez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2223.—29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 158/86, CARLOS ARROLLO SEGURA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de la Concepción en este Municipio de San Mateo Atenco, mide y linda; NORTE: 16.00 metros con Manuel Palomares; SUR: 16.00 metros con Joel León González; ORIENTE: 13.00 metros con Pasillo de servicio del mismo predio de 3.00 metros de ancho; PONIENTE: 13.00 metros con Rosa González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2223.—29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 156/86, JUAN MANUEL RUIZ FERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Independencia sin número, camino al Panteón en San Mateo Atarascuillo, mide y linda; NORTE: dos líneas: 15.50 y 18.00 metros con Jorge Ruiz Fernández y Wilfrido Ruiz Fernández; SUR: 34.00 metros con camino al Panteón Civil; ORIENTE: 12.00 metros con Felipe Aguilar; PONIENTE: 6.00 metros con Av. Independencia.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2223.—29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 53/86, A TERESA TOVAR DE PLATA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido en Santa Cruz Chihuahuan del Municipio de Lerma, México, mide y linda; NORTE: 100.00 metros con Manuel Vázquez y Carlos Troche; SUR: 100.00 metros con Domingo Ramos; ORIENTE: 50.00 metros con Gilberto Rojas; PONIENTE: 50.00 metros con Escuela Primaria Joffe Ortiz de Domínguez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2223.—29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 898/86, OLGA COLIN DE VILCHIZ Y SILVIA VILCHIZ DE VELAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle profesora Rafaela Nájera s/n, del Municipio de Ocoyoacac, mide y linda; NORTE: 66.10 metros con Pascual Flores y herederos; SUR: 67.40 metros con calle Prof. Rafaela Nájera; ORIENTE: 6.20 metros con Concepción Rojas; PONIENTE: 12.00 metros con camino.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2223.—29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 500/85, DALIA GARCIA LEE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Llano del Compañero de San Pedro Cholula, Municipio de Ocoyoacac, mide y linda; AL NORTE: 12.00 metros con Francisco Medina; AL SUR: 12.00 metros con José Montañón; AL ORIENTE: 144.00 metros con Martíniano Cerón y AL PONIENTE: 144.00 metros con Antonio Cortez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de Mayo de 1985. El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2223.—29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 59/86, ELODIA VALENCIA DE MANJARREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido en la Jurisdicción del Barrio de Guadalupe en San Mateo Atenco, mide y linda; NORTE: 60.00 metros con Miguel Pérez Valencia; SUR: 60.00 metros con Víctor Alanís; ORIENTE: 24.00 metros con Herminia López; PONIENTE: 24.00 metros con calle de Emiliano Zapata.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de Mayo de 1985. El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2223.—29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 52/86, MARIA ELENA OSORIO VDA. DE NOVA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan en el Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, México, mide y linda; NORTE: 32.00 metros con Celia Osorio Zepeda; SUR: 32.00 metros con Estanislao Flores; ORIENTE: 17.00 metros con calle de 16 de Septiembre; PONIENTE: 17.00 metros con Francisco Osorio Zepeda.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2223.—29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 55/86, MAURILIO APOLINAR HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cañada del Jilguero en Santa María Atarascuillo en el Municipio de Lerma, mide y linda; NORTE: 32.50 metros con camino; SUR: A 34.00 metros con Donaciano Apolinar; ORIENTE: 49.45 metros con Maurilio Apolinar Hernández; PONIENTE: 46.75 metros con Donaciano Apolinar.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2223.—29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 103/86, REYNALDO SANABRIA MEJIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre y sin número del Barrio de Guadalupe, en San Mateo Atenco, mide y linda; NORTE: 45.00 metros con Av. Morelos; SUR: 45.00 metros con Micsela Sanabria; ORIENTE: 8.00 metros con calle 16 de Septiembre; PONIENTE: 8.00 metros con Felipe Rosas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2223.—29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 656/85, SUSANA GUTIERREZ DE GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Benito Juárez S/N., Villa Cuauhtémoc, Mpio. de Otzotepec, Méx., mide y linda; AL NORTE: 30.00 metros, c/ Reynaldo González G.; AL SUR: 30.00 metros, c/ Ma. Elena Muciño Duarte; AL ORIENTE: 9.00 metros, c/ Calle Benito Juárez; y AL PONIENTE: 9.00 metros, c/ Elías Muciño Arzate.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de Mayo de 1985. El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2223.—29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 650/85, C. FRANCISCO GONZALEZ CASIANO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. Insurgentes No. 27 del Bo. de Sta. Rosalía, Villa Cuauhtémoc, del Mpio. de Oztolotepec, Méx., mide y linda: NORTE: 8.35 metros, con la Av. Insurgentes; SUR: 8.35 metros, con una Escuela; ORIENTE: 37.70 metros, con Raymundo Medina; PONIENTE: 37.70 metros, con Guadalupe Facundo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de Mayo de 1985. El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2223.—29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 923/85, CAROLINA GUTIERREZ ORDONEZ DE G., promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ferrocarril S/N., en Col. La Piedra Barrio de Santa María, Municipio de Ocoyoacac, mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Ceferino Luna Mata; SUR: 10.00 metros, con Av. Ferrocarril; ORIENTE: 20.00 metros, con Antonio Luna Montes; PONIENTE: 20.00 metros, con Antonio Reyes Estévez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de Mayo de 1985. El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2223.—29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 461/85, ROBERTO LOPERENA SORIANO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia Esq. Emiliano Zapata, San Mateo Atarascuillo en Lerma, Méx., mide y linda: NORTE: en vértice; SUR: 23.80 metros, con Rosario Esteban Castillo; ORIENTE: 26.85 metros, con Calle Emiliano Zapata; PONIENTE: 34.50 metros, con Av. Independencia.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de Mayo de 1985. El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2223.—29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 691/85, MACRINA ROJAS ESCAMILLA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Plan de Labores, Municipio de Ocoyoacac, mide y linda: NORTE: 77.00 metros, con Pascual Palmero Hernández; SUR: 76.90 metros, con Nicolás David Escamilla; ORIENTE: 9.70 metros, con Rafaela Nájera; PONIENTE: 9.70 metros, con Pascual Flores.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de Mayo de 1985. El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2223.—29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 905/85, SOCORRO VALERO CUEVAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Jurisdicción de Tepexoyuca, del Municipio de Ocoyoacac, mide y linda: AL NORTE: 7.75 metros, con Paso que otorga el vendedor y una dimensión de 3.00 metros; AL SUR: 8.12 metros, con Eligio Montes Salinas; AL ORIENTE: 10.40 metros, con Gisela Valero Cuevas; y AL PONIENTE: 12.00 metros, con Joaquín Valero Cuevas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de Mayo de 1985. El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2223.—29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 924/85, MANUEL MAGANA LEMUS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiaguillo del Municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 18.00 metros, con entrada y salida que deja el vendedor para servicio de los que tienen que vivir en ese lugar; SUR: 18.00 metros, con J. Trinidad González Juárez; ORIENTE:

10.00 metros, con Ernesto Becerril Linares; PONIENTE: 10.00 metros, con José Domínguez Andrade.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de Mayo de 1985. El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2223.—29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 835/85, ALFONSO GARCIA RAMIREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Lic. Verdad S/N. en Barrio de Santiaguillo, Municipio de Ocoyoacac, mide y linda: AL NORTE: 18.80 metros, con Maximino Cruz; AL SUR: 18.90 metros, con Toribio Chimal Mendoza; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle Lic. Verdad; y AL PONIENTE: 10.00 metros, con Inocente Asivia González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de Mayo de 1985. El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2223.—29 mayo, 3 y 6 junio.

EXP. 155/86, C. REYNALDO SANABRIA MEJIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. 16 de Septiembre S/N del Bo. de Guadalupe del Mpio. de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda; AL NORTE: 13.70 metros con la Av. Morelos; AL SUR: 13.70 metros con Micaela Sanabria; AL ORIENTE: 5.20 metros con Gabino Laureles; y AL PONIENTE: 5.20 metros con la Av. 16 de Septiembre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2223.—29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 150/86, POMPEYA VILCHIS TOVAR, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, denominada Barranca Seca, en Santa María Atarascuillo, mide y linda; NORTE: 34.00 metros con Bulfrano Villavicencio; SUR: 78.00 metros con José María García Torres y Alfredo Cisneros García; ORIENTE: 32.00 metros con Manuel Villavicencio; PONIENTE: 31.00 metros con Trinidad Núñez, actualmente Tomás Núñez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2223.—29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 151/86, POMPEYA VILCHIS TOVAR, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Reforma sin número en Santa María Atarascuillo, mide y linda; NORTE: 23.32 metros con Privada Reforma; SUR: 23.41 metros con Pompeya Vilchis Tovar; ORIENTE: 22.00 metros con Josefina Vara Vilchis; PONIENTE: 25.00 metros con Arturo Duarte.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2223.—29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 146/86, CLARO ALCANTARA GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Isidro en el Municipio de San Mateo Atenco, mide y linda; NORTE: 182.00 metros con Zanja; SUR: 192.00 metros con Severiana Alcántara; ORIENTE: 84.30 metros con Camino a Lerma; PONIENTE: 33.50 metros con Margarita Segura.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2223.—29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 145/86, MARIA DEL SOCORRO ZAVALA MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan en el Municipio de San Mateo Atenco, mide y linda; NORTE: 11.00 metros con Bartolo Maldonado; SUR: 11.00 metros con terreno de la misma propiedad; ORIENTE: 16.00 metros con terreno de la misma propiedad; PONIENTE: 16.00 metros con herederos de Leobardo Zepeda.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2223.—29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 148/86, ROSENDA MARTINEZ DE DELGADILLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Magdalena en el Municipio de San Mateo Atenco, mide y linda; NORTE: 12.00 metros con Zanja Divisora; SUR: 12.00 metros con Agapito Martínez; ORIENTE: 25.00 metros con Agapito Martínez; PONIENTE: 25.00 metros con Ana María Valencia.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2223.—29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 149/86, SANTOS SANCHEZ PALOMARES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Lucas en el Municipio de San Mateo Atenco, mide y linda; NORTE: 24.00 metros con Amado González; SUR: 24.00 metros con Camerino Palomares; ORIENTE: 13.00 metros con calle Juárez; PONIENTE: 13.00 metros con Sofía Flores.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2223.—29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 144/86, YOLANDA PICHARDO DE VELAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro en el Municipio de San Mateo Atenco, mide y linda; NORTE: 58.25 metros con Sabina Alfaro; SUR: 58.25 metros con Pedro González; ORIENTE: 12.60 metros con David Vázquez; PONIENTE: 12.60 metros con Avenida Juárez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2223.—29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 1015/85, FUSTOLIA MARTINA REYES VAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos S/N. Santiaguito, Municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda; NORTE: 13.92 metros con J. Trinidad Reyes Torres; SUR: 13.70 metros con Miguel Astivia González; ORIENTE: 6.47 metros con Av. Morelos; PONIENTE: 7.14 metros con Antonia Astivia.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2223.—29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 1012/85, GUILLERMO GONZALEZ DE LOS SANTOS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la zona urbana del barrio de Santiaguito, Ocoyoacac, México, mide y linda; NORTE: 27.70 metros con Guadalupe de los Santos Vda. de González; SUR: 28.70 metros con vereda; ORIENTE: 38.30 metros con Lorenzo Sierra; PONIENTE: 42.30 metros con herederos de Severiana Salazar.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2223.—29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 1009/85, FILIBERTO ZEPEDA LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Juan, Municipio de San Mateo Atenco, México; mide y linda; NORTE: 10.00 metros con Tomás Villar; SUR: 10.00 metros con calle Mina; ORIENTE: 16.65 metros con Felipe Zepeda; PONIENTE: 16.65 metros con Lorenzo Gutiérrez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2223.—29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 1010/85, JORGE ANTONIO Y GUILLERMO CONTRERAS NEGRETE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de El Mimbres, San Agustín Mimbres, México, mide y linda; NORTE: tres líneas: 70.80; 19.40 y 34.20 metros con Esteban García Clemente Becerril y Bernabé Gómez; SUR: 90.90 metros con Maximiliano Rosas; ORIENTE: dos líneas: 8.50 y 6.80 metros con Bernabé Gómez y Barranca; PONIENTE: dos líneas: 26.70 y 44.36 metros con camino.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2223.—29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 493/85, C. EDUVIGES COLIN ESQUIVEL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje San Ignacio, en San Mateo Capulhuac, Mpio. Otzolotepec, mide y linda; NORTE: 57.00 metros con Andrés Valdés Arias; 32.20 metros con Felisa Arias Rojas; SUR: 39.00 metros con camino vecinal; ORIENTE: en tres líneas de 61.00, 22.65 y 56.90 metros con Felisa Arias Rojas, Eduardo Martínez y con Carretera respectivamente; PONIENTE: 156.00 metros con Barranca.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2223.—29 mayo, 3 y 6 junio.

FE DE ERRATA

Del Decreto número 57 relativo a la Ley de Documentos Administrativos e Históricos del Estado de México, publicado el día 24 de marzo del año en curso, en la primera sección del número 55.

En la primera plana, segunda columna, Artículo 80., quinto renglón,

DICE:

responsdiente, para el efecto, del proceso o vaciado en

DEBE DECIR:

responsdiente, para el efecto del proceso o vaciado en

En la página dos, primera columna, Artículo 10, segundo renglón,

DICE:

cutivo y el Archivo Histórico del Estado, funcionará bajo

DEBE DECIR:

cutivo y el Archivo Histórico del Estado, funcionarán bajo

En la misma página, segunda columna, inciso d), segundo renglón,

DICE:

chivonomía, reproducción de documentos, cuando éstos

DEBE DECIR:

chivonomía y reproducción de documentos, cuando éstos

En la página tres, primera columna, Artículo 15, segundo renglón,

DICE:

brá Archivos Históricos, de transferencia y de trámite que

DEBE DECIR:

brá Archivos Histórico, de transferencia y de trámite que

En la misma página y columna, Artículo 18, primer renglón,

DICE:

ARTICULO 16.—El Archivo de la Legislatura del

DEBE DECIR:

ARTICULO 16.—El Archivo General de la Legislatura del

DICE:

ARTICULO 17.—El Archivo del Poder Judicial del

DEBE DECIR:

ARTICULO 17.—El Archivo General del Poder Judicial del

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ota. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deber á ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, su jetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que con tenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

Por seis meses \$ 2,000.00
 MAS GASTOS DE ENVIO POR CORREO ... \$ 3,000.00

**PUBLICACIONES DE EDICTOS Y
 DEMAS AVISOS JUDICIALES**

Línea por una sola publicación \$ 15.00
 Línea por dos publicaciones \$ 30.00
 Línea por tres publicaciones \$ 45.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$10.00 cada página.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a \$ 3,000.00
 la página Balances y Estados Financieros a \$ 3,000.00
 la página.
 Convocatorias y Documentos similares a \$ 3,000.00
 la página y \$ 2,000.00
 media página.

Sección atrasadas al doble de su precio original.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR \$ 3,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO INDUSTRIAL \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO \$ 4,000.00 por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

**LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA
 DESPUES DE SU PUBLICACION**

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.